



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA EXPTE: CONTR 2025 23 FPAPTS

CONTRATO DE DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO “CENTRO DE DESARROLLO ALIMENTARIO Y FARMACÉUTICO (GRANADA), según lo recogido en el PCAP del expediente CONTR 2025 23 FPAPTS.

EMPRESAS

A continuación, se indican las empresas que han presentado ofertas en la licitación:

EMPRESA	CIF
BERBEL-POCEL ASOCIADOS, S.L.	B18577015
CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, S.L.	B18893149
CUBIERTAS TECAISA, S.L.	B90094848
DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABITAT, S.L.	B23600182
INOHSA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.	A23569940
NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	B18367201

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según el punto 2.3.2. del PCAP, los criterios valorables mediante juicios de valor deberán quedar determinados por las siguientes características:

- 1) Que la memoria evidencie que ha estudiado el proyecto pormenorizadamente y está capacitado para hacer la obra con garantía de finalización en el plazo comprometido y con la calidad requerida.
- 2) La claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de duración y los plazos parciales previstos. La reducción, en su caso, del plazo de ejecución, su coherencia y justificación.
- 3) Implantación en la obra de medidas de fomento de la accesibilidad, la innovación y reducción de emisiones.



VALORACIÓN DE OFERTAS

Siguiendo los criterios de valoración descritos anteriormente, se ha configurado la siguiente plantilla con hitos valorables.

Que la memoria evidencie que ha estudiado el proyecto pormenorizadamente y está capacitado para hacer la obra con garantía de finalización en el plazo comprometido y con la calidad requerida.	8 PUNTOS	Estudio condicionantes existentes y condiciones de ejecución. 4 PUNTOS Estudio y analisis de la documentacion del proyecto. 4 PUNTOS
La claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de duración y los plazos parciales previstos. La reducción, en su caso, del plazo de ejecución, su coherencia y justificación.	11 PUNTOS	Minimización de perjuicios a terceros. Políticas ambientales. 3 PUNTOS Programación de trabajos y adecuación al procedimiento. 4 PUNTOS Plazo y garantía de realizar en el mismo. 4 PUNTOS
Implantación en la obra de medidas de fomento de la accesibilidad, la innovación y reducción de emisiones	6 PUNTOS	Certificaciones ambientales. 3 PUNTOS Innovación. Medios técnicos y humanos. 3 PUNTOS

Con este esquema la valoración de cada una de las empresas es la siguiente:

BERBEL-POCEL ASOCIADOS, S.L.

Presenta una memoria de 11 páginas donde estudia en profundidad el proyecto, por lo que obtiene una puntuación de 7 en el primer apartado.

En cuanto a la ejecución, no deja claro si puede ocasionar interferencias por acceso desde el interior del edificio, habla de utilizar el interior para mayor seguridad. Describe los tajos de trabajo con bastante detalle pero no aporta diagrama de Gantt.

Establece un plazo de ejecución de 7 semanas.

Por lo anteriormente indicado obtiene una puntuación de 7 en el segundo apartado.

Para el tercer apartado se ha establecido una valoración de 1 ya que no aporta certificados ambientales.

LA PUNTUACIÓN TOTAL PARA ESTA EMPRESA ES DE 15 PUNTOS.



CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, S.L.

Presenta una memoria de 5 páginas donde no se refleja que se haya estudiado en profundidad el proyecto, por lo que obtiene una puntuación de 4 en el primer apartado.

En cuanto a la ejecución, incide en no ocasionar interferencias por acceso desde el exterior del edificio. Describe los tajos de trabajo con bastante detalle pero no aporta diagrama de Gantt.

No reduce los plazos indicados en el proyecto.

Por lo anteriormente indicado obtiene una puntuación de 5 en el segundo apartado.

Para el tercer apartado se ha establecido una valoración de 1 ya que no aporta certificados ambientales y de manera muy somera los medios técnicos.

LA PUNTUACIÓN TOTAL PARA ESTA EMPRESA ES DE 10 PUNTOS.

CUBIERTAS TECAISA, S.L.

Presenta una memoria de 15 páginas donde no se refleja que se haya estudiado en profundidad el proyecto, por lo que obtiene una puntuación de 4 en el primer apartado.

En cuanto a la ejecución, hace una descripción genérica y no específica de esta obra. Describe los tajos de trabajo con bastante detalle pero no aporta diagrama de Gantt.

No reduce los plazos indicados en el proyecto.

Por lo anteriormente indicado obtiene una puntuación de 4 en el segundo apartado.

Para el tercer apartado se ha establecido una valoración de 0 ya que no aporta certificados ambientales propios de la empresa y no especifica los medios técnicos.

LA PUNTUACIÓN TOTAL PARA ESTA EMPRESA ES DE 8 PUNTOS.

DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABITAT, S.L.

Presenta una memoria de 15 páginas donde no se refleja que se haya estudiado en profundidad el proyecto, por lo que obtiene una puntuación de 4 en el primer apartado.

Cabe mencionar que esta memoria es exactamente igual a la de INOHSA OBRAS HIDRÁULICAS, S.L.

En cuanto a la ejecución, no queda reflejado la posible interferencia con el resto del edificio. Describe los tajos de trabajo con bastante detalle y aporta diagrama de Gantt.

Se reducen los plazos a 6,5 semanas.

Por lo anteriormente indicado obtiene una puntuación de 8 en el segundo apartado.

Para el tercer apartado se ha establecido una valoración de 2 ya que no aporta certificados ambientales propios de la empresa y si especifica los medios técnicos.

LA PUNTUACIÓN TOTAL PARA ESTA EMPRESA ES DE 14 PUNTOS, pero queda a criterio de la mesa de contratación valorar, si procede una penalización por presentar la misma memoria para las dos empresas.



INOHSA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.

Presenta una memoria de 15 páginas donde no se refleja que se haya estudiado en profundidad el proyecto, por lo que obtiene una puntuación de 4 en el primer apartado.

Cabe mencionar que esta memoria es exactamente igual a la de DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABITAT, S.L.

En cuanto a la ejecución, no queda reflejado la posible interferencia con el resto del edificio. Describe los tajos de trabajo con bastante detalle y aporta diagrama de Gantt.

Se reducen los plazos a 6,5 semanas.

Por lo anteriormente indicado obtiene una puntuación de 8 en el segundo apartado.

Para el tercer apartado se ha establecido una valoración de 2 ya que no aporta certificados ambientales propios de la empresa y si especifica los medios técnicos.

LA PUNTUACIÓN TOTAL PARA ESTA EMPRESA ES DE 14 PUNTOS, pero queda a criterio de la mesa de contratación valorar, si procede una penalización por presentar la misma memoria para las dos empresas.

NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.

Presenta una memoria de 15 páginas donde estudia y analiza en profundidad el proyecto, por lo que obtiene una puntuación de 8 en el primer apartado.

En cuanto a la ejecución, indica los medios para no ocasionar interferencias por acceso desde el exterior del edificio. Describe los tajos de trabajo con bastante detalle y aporta diagrama de Gantt.

Establece un plazo de ejecución de 4 semanas.

Por lo anteriormente indicado obtiene una puntuación de 11 en el segundo apartado.

Para el tercer apartado se ha establecido una valoración de 4 ya que aporta certificados ambientales específicos de la empresa e indica medios técnicos.

LA PUNTUACIÓN TOTAL PARA ESTA EMPRESA ES DE 23 PUNTOS.



CONCLUSIONES.

Tras el análisis realizado de cada una de las memorias presentadas, se concluye con la siguiente valoración:

MAXIMO		BERBEL-POCEL	PULIGRAN	CUB. TECAISA	INHABITAT	INOHSA OBRAS H.	NACIMIENTO INF.
APARTADO 1	8 PUNTOS	7	4	4	4	4	8
APARTADO 2	11 PUNTOS	7	5	4	8	8	11
APARTADO 3	6 PUNTOS	1	1	0	2	2	4
		15	10	8	14	14	23

Lo que se informa en Granada en la fecha reseñada en la firma electrónica.

Firmado por
Miguel Espín Canet, arquitecto técnico.